



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 209 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Yazmin Esther Lastra Galan	14/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanaada
08001418900520220065200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Carlos Andres Alvarez Vence	14/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta La Medida Cautelar Solicitada.
08001418900520220065200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Carlos Andres Alvarez Vence	14/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
08001418900520220062700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Rafael Antonio De La Hoz Martinez	14/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Y Ordena Mantenerla En Secretaría Por 05 Días A Fin De Que Sea Subsanaada.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

813d8dec-b117-4bb0-9bec-bbedaae76c7c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 209 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220062000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Madel Perez Hernandez	14/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Y Ordena Mantenerla En Secretaría Por 05 Días A Fin De Que Sea Subsanaada.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

813d8dec-b117-4bb0-9bec-bbedaae76c7c